



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Empresa Nacional de
Puertos del Perú S.A.

Unidad Funcional de
Integridad Institucional

MEMORANDUM N° 069-2025/ENAPU S.A./UFII

A : JUAN CARLOS MONTENEGRO VALDERRAMA
GERENTE GENERAL

DE : JUAN CARLOS MONTENEGRO VALDERRAMA
UNIDAD FUNCIONAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

ASUNTO : RESULTADO DE LA ENCUESTA SOBRE INTEGRIDAD
REALIZADA POR LA UNIDAD FUNCIONAL DE INTEGRIDAD EN
EL MARCO DEL MODELO DE INTEGRIDAD

REF. : A) INFORME N° 007-2025-ENAPU S.A./CUFII.
B) RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA DE INTEGRIDAD PÚBLICA
N° 004-2025-PCM/SIP, QUE APRUEBA ENTRE OTROS LA
GUÍA DE EVALUACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD EN LA
ETAPA N° 2.

FECHA : CALLAO, 30 DE OCTUBRE DE 2025

Mediante el presente me dirijo a usted, con la finalidad de trasladar el informe indicado como referencia a), emitido por la Coordinadora de la Unidad Funcional de Integridad Institucional, en el cual comunica el resultado de la encuesta realizada sobre Integridad en el presente ejercicio, realizado en cumplimiento a lo indicado por la Secretaría de Integridad Pública con documento de la referencia b).

En ese sentido, conforme se indica en las recomendaciones que hace suyo esta Unidad Funcional de Integridad Institucional, se le solicita su autorización para la difusión del indicado informe a través del portal web institucional, cuyo fin contribuirá a reforzar la cultura de integridad que caracteriza al Programa de Integridad.

Atentamente,



V.B.
ASPAJO DE SOTELO Rocio
FAU 20100003199 soft
Fecha: 02/11/2025 18:17:36

(Documento firmado digitalmente)

JUAN CARLOS MONTENEGRO VALDERRAMA
UNIDAD FUNCIONAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL
ENAPU S.A.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por ENAPU, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 026-2016-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:
<http://enape.com.pe/consulta/dlFile?var=t8GAuX2AgnG%2Bo8W%2Fj2%2FNhmOia1pdoJJlqV2Gdnm5jeDWlg%3D%3D>

.com.pe



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesEmpresa Nacional de
Puertos del Perú S.A.

Unidad

e Integridad



Firmado digitalmente por:
ASPAJO DE SOTELO Rocio FAU
20100003199
Localización: ENAPU
Motivo: Soy autor del documento
Fecha: 02.11.2025 18:22:11

INFORME N° 007-2025-ENAPU S.A. /CUFII

A : JUAN CARLOS MONTENEGRO VALDERRAMA
UNIDAD FUNCIONAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

DE : ROCIO ASPAJO DE SOTELO
COORDINADORA
UNIDAD FUNCIONAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

ASUNTO : RESULTADO DE LA ENCUESTA SOBRE INTEGRIDAD REALIZADA POR LA UNIDAD FUNCIONAL DE INTEGRIDAD EN EL MARCO DEL MODELO DE INTEGRIDAD

REF. : A) RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA DE INTEGRIDAD PÚBLICA N° 004-2025-PCM/SIP, QUE APRUEBA ENTRE OTROS LA GUÍA DE EVALUACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD EN LA ETAPA N° 2.
B) PROGRAMA DE INTEGRIDAD DE ENAPU S.A. – EJERCICIO 2025
C)RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 103-2025-ENAPU S.A./GG.

FECHA : CALLAO, 30 DE OCTUBRE DE 2025

Mediante el presente me dirijo a usted, en relación con lo indicado en el documento de la referencia a), para informar sobre los resultados obtenidos de la encuesta de integridad la cual fue realizada en el presente ejercicio en la sede Callao y en los Terminales Portuarios de Yurimaguas e Iquitos:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Resolución de Gerencia General N° 103-2025-ENAPU S.A./GG, con efectividad a partir del 03 de abril de 2025, se resolvió, entre otros, incorporación Unidad Funcional de Integridad Institucional a la Gerencia General.
- 1.2 Mediante Acuerdo de Directorio N° 027/03/2024/D. de fecha 28 de marzo de 2025, se aprobó el Programa de Integridad de ENAPU S.A. para el año 2025.
- 1.3 Mediante la Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 004-2025-PCM/SIP de fecha 21 de marzo de 2025, se aprobó la Guía de Evaluación del Modelo de Integridad en la Etapa N° 2; correspondiente a la pregunta 22 lo siguiente: **¿La Oficina de Integridad Institucional o la que haga sus veces ha realizado una encuesta en materia de integridad pública en la entidad?**

La Secretaría de Integridad Pública pide como medio de verificación un informe que adjunte el formulario utilizado, ordenando las preguntas de acuerdo a su tipo: conocimientos, percepción y casos prácticos y/o problemas éticos.

SEDE CALLAO

Jr. Manco Cápac N° 255 - Callao
Telf. (511) 651-7828
www.enapu.com.pe



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesEmpresa Nacional de
Puertos del Perú S.A.

Unidad

e Integridad



Firmado digitalmente por:
ASPAUL SOTELO Rocio FAU
20100003199
Localización: ENAPU
Motivo: Soy autor del documento
Fecha: 02.11.2025 18:22:11

- 1.4 A fin de dar cumplimiento a la referida pregunta, la Unidad Funcional de Integridad Institucional (en adelante UFII) a través de la Coordinadora de la UFII se elaboró una encuesta en materia de integridad virtual, que constó de 20 preguntas; de las cuales se escogieron para el presente informe 10 preguntas siguiendo los parámetros que establece la Guía de Evaluación.
- 1.5 En la encuesta participaron trabajadores del régimen 728 de la Empresa Nacional de Puertos S.A. (en adelante ENAPU S.A.).

II. ANALISIS

2.1 Criterios de Evaluación:

La Guía de Evaluación del Modelo de Integridad en la Etapa 2, del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP), señala criterios que debe tomarse en cuenta para el cumplimiento de la referida pregunta, entre los cuales cabe mencionar:

- a. La encuesta es realizada por la Oficina de Integridad Institucional o la que haga sus veces, por lo menos una vez al año previo a la presentación del reporte ICP.
- b. Puede efectuarse de forma física o virtual.
- c. Debe contener como mínimo 10 preguntas sobre conocimientos, percepciones, casos prácticos y/o problemas éticos sobre integridad.
- d. Sobre el tamaño de la muestra, se recomienda: **(a. Entidades con menos de 500 trabajadores: 50 personas encuestadas;**
b) Entidades con 501 a 1000 trabajadores: 100 personas encuestadas; y c. Entidades con más de 1000 trabajadores: 150 trabajadores encuestados).

2.2 Desarrollo de la Encuesta:

La UFII con el apoyo de la Coordinadora de la UFII, basado en los criterios y características señalados en la Guía de Evaluación Etapa 2 del ICP aprobado por la Secretaría de Integridad Pública (SIP), a través de la Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 004-2025-PCM/SIP, elaboró 20 preguntas y fue difundido internamente a través del Sistema de Gestión de Documentos Digital – SGDD a las Gerencias y Oficina de ENAPU S.A., de las cuales para el presente informe se escogieron 10 preguntas.

2.3 Resultados de la encuesta:

En la encuesta participaron sesenta (60) trabajadores del régimen 728 de un universo de doscientos ochenta y ocho (288) trabajadores, de acuerdo con las características de las preguntas del cuestionario, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

SEDE CALLAO

Jr. Manco Cápac N° 255 - Callao
Telf. (511) 651-7828
www.enapu.com.pe



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesEmpresa Nacional de
Puertos del Perú S.A.

Unidad

e Integridad



Firmado digitalmente por:
ASPAUL SOTELO Rocio FAU
20100003199
Localización: ENAPU
Motivo: Soy autor del documento
Fecha: 02.11.2025 18:22:11

Respuestas sobre Ética en la Función

Pregunta N° 1 - ¿Qué significa para ti la palabra integridad?

¿Qué significa para ti la palabra integridad?	Total, de Respuestas	Porcentajes de Respuestas
Cualidad de ser completo, recto y honesto.	60	100%
Alguien que no tiene principios morales ni se rige por valores éticos.	0	0

Según la información recopilada a través de la presente encuesta se colige que, la mayoría de los trabajadores de ENAPU S.A. tiene claro lo que significa la palabra integridad. No obstante, la UFII continuará gestionando capacitaciones sobre el Modelo de Integridad para seguir fortaleciendo este punto.

Pregunta N° 2 -La integridad no es solo una cuestión de valores, también se trata de hacer las economías más productivas, los sectores públicos más eficientes y las sociedades más inclusivas.

La integridad no es solo una cuestión de valores, también se trata de hacer las economías más productivas, los sectores públicos más eficientes y las sociedades más inclusivas.	Total, de Respuestas	Porcentajes de Respuestas
De acuerdo.	33	55
Totalmente de acuerdo.	26	43.33
Ni de acuerdo.	0	0
Ni en desacuerdo.	1	1.67
		100

Según la información recopilada a través de la presente encuesta se colige que, el 55% está de acuerdo, el 43.33% está totalmente de acuerdo, y solo el 1.67% ni en desacuerdo; deducen que la integridad en el sector público es hacer el uso apropiado de fondos, recursos, activos y atribuciones para los propósitos oficiales para los que están destinados.

Pregunta N° 3 - ¿Alguna vez has tomado una decisión profesional basada en tu sentido de la integridad?

SEDE CALLAO

Jr. Manco Cápac N° 255 - Callao
Telf. (511) 651-7828
www.enapu.com.pe



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesEmpresa Nacional de
Puertos del Perú S.A.

Unidad

e Integridad



Firmado digitalmente por:
 ASPAUL SOTELO Rocio FAU
 20100003199
 Localización: ENAPU
 Motivo: Soy autor del documento
 Fecha: 02.11.2025 18:22:11

¿Alguna vez has tomado una decisión profesional basada en tu sentido de la integridad?	Total, de Respuestas	Porcentajes de Respuestas
Si.	60	100%
No.	0	0

Según la información recopilada a través de la presente encuesta se colige que, la mayoría de los trabajadores de ENAPU S.A. actúan con probidad en todo momento en el ejercicio de sus funciones, teniendo presente en su accionar como servidor público. No obstante, la UFII continuará gestionando capacitaciones sobre el Código de Ética y Conducta para seguir fortaleciendo este punto.

Pregunta N° 4 - ¿Qué prohibición ética del colaborador público cree usted que es la más frecuente?

¿Qué prohibición ética del colaborador público cree usted que es la más frecuente?	Total, de Respuestas	Porcentajes de Respuestas
Presionar, amenazar y/o acosar.	3	5
Obtener ventajas indebidas.	33	55
Realizar actividades de proselitismo político.	3	5
Hacer mal uso de la información privilegiada.	12	20
Mantener intereses en conflicto.	9	15
		100

Según la información recopilada a través de la presente encuesta se colige que, el 5% presionan, amenazan y/o acosan, el 55% obtienen ventajas indebidas, el 5% realizan actividades de proselitismo político, el 20% hacen mal uso de la información privilegiada y el 15% mantienen intereses en conflicto. Sobre este punto, la UFII continuará gestionando capacitaciones sobre Debida Diligencia y Denuncias por aptos de corrupción.

Respuestas sobre Percepción Ética en la Función Pública

Pregunta N° 5 - ¿Cómo impacta la corrupción en la vida cotidiana?

SEDE CALLAO

Jr. Manco Cápac N° 255 - Callao
 Telf. (511) 651-7828
www.enapu.com.pe



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesEmpresa Nacional de
Puertos del Perú S.A.

Unidad

e Integridad



Firmado digitalmente por:
 ASPAUL SOTELO Rocío FAU
 20100003199
 Localización: ENAPU
 Motivo: Soy autor del documento
 Fecha: 02.11.2025 18:22:11

¿Cómo impacta la corrupción en la vida cotidiana?	Total, de Respuestas	Porcentajes de Respuestas
Reduce la calidad de los servicios públicos.	15	25
Reduce la confianza en el estado.	33	55
Reduce la inversión privada.	6	10
Reduce la oportunidad de empleo.	6	10
		100

Según la información recopilada a través de la presente encuesta se colige que el 25% reduce la calidad de los servicios públicos, el 55% reduce la confianza en el estado, el 10% reduce la inversión pública y el 10% reduce la oportunidad de empleo.

El mayor porcentaje recae en la confianza con el estado, ya que opinan que la corrupción en el sector público a través de sus funcionarios públicos solo es para malgastar los impuestos y tasas destinados a importantes proyectos comunitarios. Esto se traduce en servicios o infraestructura de mala calidad, o en proyectos que nunca llegan a iniciarse.

Pregunta N° 6 - ¿Con cuál de los deberes éticos del colaborador público se identifica más?

¿Con cuál de los deberes éticos del colaborador público se identifica más?	Total, de Respuestas	Porcentajes de Respuestas
Uso adecuado de los bienes del estado.	6	10
Neutralidad.	3	5
Ejercicio adecuado del cargo.	12	20
Transparencia.	26	43.33
Responsabilidad.	13	21.67
		100

Según la información recopilada a través de la presente encuesta se colige que, el 10% hace uso adecuado de los bienes del estado, 5% con neutralidad, el 20% en el ejercicio adecuado del cargo, el 43.33% con transparencia, y el 21.67% con responsabilidad.

SEDE CALLAO

Jr. Manco Cápac N° 255 - Callao
 Telf. (511) 651-7828
www.enapu.com.pe



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesEmpresa Nacional de
Puertos del Perú S.A.

Unidad

e Integridad



Firmado digitalmente por:
ASPAUL SOTELO Rocio FAU
20100003199
Localización: ENAPU
Motivo: Soy autor del documento
Fecha: 02.11.2025 18:22:11

El mayor porcentaje recae en transparencia, ya que opinan que el colaborador público debe realizar actos de servicios públicos accesibles, brindando información completa y oportuna.

En ese punto, UFII continuará evaluando mensual o bimensualmente la publicación de información de la empresa en el Portal de Transparencia Estándar por los responsables, acorde a lo dispuesto por la Gerencia General mediante su directiva interna.

Pregunta N° 7 - ¿Cuál es el nivel de tolerancia hacia la corrupción?

¿Cuál es el nivel de tolerancia hacia la corrupción?	Total, de Respuestas	Porcentajes de Respuestas
Alta tolerancia.	9	15
Tolerancia media.	1	1.67
Rechazo definitivo.	50	83.33
		100

Según la información recopilada a través de la presente encuesta se colige que, el 15% tiene alta tolerancia, el 1.67% tiene tolerancia media y el 83.33% el rechazo definitivo.

El mayor porcentaje recae en “Rechazo Definitivo”, sobre este punto la UFII continuará gestionando capacitaciones sobre Prevención Anticorrupción y sobre el uso de la plataforma de Debida Diligencia, este último a la Supervisión de Personal a fin de impedir que personas con condenas por corrupción participen en cargos públicos.

Pregunta N° 8 - ¿Considera que la corrupción irá aumentando en los próximos años?

¿Considera que la corrupción irá aumentando en los próximos años?	Total, de Respuestas	Porcentajes de Respuestas
Sí.	60	100%
No.	00	0

Según la información recopilada a través de la presente encuesta se colige que, los encuestados consideran que la corrupción irá aumentando en los próximos años, ya que factores como la debilidad institucional, la falta de transparencia, la escasa rendición de cuentas y la desigualdad estructural son persistentes y a menudo se ven exacerbados por crisis económicas

SEDE CALLAO

Jr. Manco Cápac N° 255 - Callao
Telf. (511) 651-7828
www.enapu.com.pe



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesEmpresa Nacional de
Puertos del Perú S.A.

Unidad

e Integridad



Firmado digitalmente por:
 ASPAUL SOTELO Rocio FAU
 20100003199
 Localización: ENAPU
 Motivo: Soy autor del documento
 Fecha: 02.11.2025 18:22:11

Pregunta N° 9 - ¿Por qué motivo piensa Ud. no se denuncia un acto de corrupción?

¿Por qué motivo piensa Ud. no se denuncia un acto de corrupción?	Total, de Respuestas	Porcentajes de Respuestas
Temor a represalias.	21	35
Falta de garantías.	9	15
Miedo a perder el trabajo.	3	5
No se sanciona a los responsables.	27	45
	100	

Según la información recopilada a través de la presente encuesta se colige que, el 35% tiene temor a represalias, el 15% por falta de garantías, el 5% miedo a perder el trabajo y el 27% considera que no se sancionan a los responsables.

El mayor porcentaje recae en “No se sanciona a los responsables”, sobre este punto la UFII continuará gestionando capacitaciones sobre Denuncias por Actos de Corrupción, ya que una denuncia es clave para combatir la corrupción para que las personas responsables sean llevadas ante la justicia y sean sancionadas.

Encuesta realizada en Aplicación de un caso práctico

Pregunta N° 10- Si observo a alguien violentar las reglas en el trabajo yo:

Si observo a alguien violentar las reglas en el trabajo yo:	Total, de Respuestas	Porcentajes de Respuestas
Converso con él o no, dependiendo de la gravedad del incumplimiento	9	15
Voy directamente a planteárselo a mi superior	25	41.67
Hablo con mi compañero de trabajo inmediatamente y lo hacemos recapacita.	26	43.33
	100	

SEDE CALLAO

Jr. Manco Cápac N° 255 - Callao
 Telf. (511) 651-7828
www.enapu.com.pe



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesEmpresa Nacional de
Puertos del Perú S.A.

Unidad

e Integridad



Firmado digitalmente por:
ASPAUL SOTELO Rocio FAU
20100003199
Localización: ENAPU
Motivo: Soy autor del documento
Fecha: 02.11.2025 18:22:11

Según la información recopilada a través de la presente encuesta se colige que, el 15% conversaría con él que violenta las reglas en el trabajo, el 41.67% iría directamente a planteárselo a su superior, y el 43.33% hablaría con su compañero de trabajo inmediatamente y lo harían recapacitar.

Sobre este punto la UFII continuará gestionando capacitaciones sobre Código de Ética y Conducta.

2.4 La Alta Dirección de ENAPU S.A. ha jugado un papel fundamental en la promoción de la integridad pública y la gestión de conflictos de intereses dentro de la organización, a través de las siguientes acciones:

- Apoyo a la UFII para el desarrollo y la implementación de charlas y talleres sobre conflictos de intereses y ética: Esta formación ha sido crucial para educar a los empleados sobre la importancia de la integridad y el manejo adecuado de situaciones que puedan representar conflictos de intereses.
- Canal de Denuncias y su procedimiento: Se ha establecido y comunicado claramente los procedimientos para denunciar actos de corrupción. Esto incluye la creación de canales seguros y efectivos para que se pueda reportar irregularidades de corrupción.

Se ha promovido la transparencia y la eficacia de estos procedimientos, asegurando que se manejen las denuncias de manera adecuada y sin represalias a través de lineamientos internos.

III. CONCLUSIÓN:

De todo lo expuesto se concluye:

- a. Que la encuesta voluntaria se implementó posterior a las capacitaciones sobre:
 1. Ética e Integridad Pública.
 2. Ética del Servidor Público y la Lucha Contra la Corrupción.
 3. Declaración Jurada Intereses.
 4. Prevención Anticorrupción.
 5. Gestión Canal de Denuncias.
 6. Debida Diligencia.

A efectos de obtener información inicial sobre conocimientos y compromiso de los trabajadores con la implementación del Modelo de Integridad.

SEDE CALLAO

Jr. Manco Cápac N° 255 - Callao
Telf. (511) 651-7828
www.enapu.com.pe



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesEmpresa Nacional de
Puertos del Perú S.A.

Unidad

e Integridad



Firmado digitalmente por:
ASPAJO DE SOTELO Rocio FAU
20100003199
Localización: ENAPU
Motivo: Soy autor del documento
Fecha: 02.11.2025 18:22:11

- b. Que la UFII viene realizando una labor óptima al interior de la entidad con el apoyo de los responsables de las diferentes Unidades que conforman ENAPU S.A. No obstante, se considera que se debe continuar con el fortalecimiento de capacidades, así también, con la sensibilización de Charlas, Reuniones grupales con todas las Unidades, y difusión a través (correo electrónico, página web, redes sociales) relacionado a temas de integridad y prevención.

IV. RECOMENDACIÓN:

Se recomienda a vuestro Despacho, la difusión de los resultados obtenidos a través del portal web institucional. Esto no solo ayudará a fortalecer el conocimiento de los servidores dentro de ENAPU S.A., sino que también contribuirá a reforzar la cultura de integridad que caracteriza al Programa de Integridad.

Es todo cuanto se informa a vuestro Despacho, para los fines pertinentes.

Atentamente,

(Documento firmado digitalmente)
ROCIO ASPAJO DE SOTELO
COORDINADORA
UNIDAD FUNCIONAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL
ENAPU S.A.

SEDE CALLAO

Jr. Manco Cápac N° 255 - Callao
Telf. (511) 651-7828
www.enapu.com.pe